

FUENTE: El Diario Vasco. 9 de marzo de 1937. Págs. 2 y 3.

Caja de Recluta de San Sebastián

En cumplimiento de lo que dispone la orden de concentración del Excmo. señor general de la Sexta División referente a los segundo, tercero y cuarto trimestre del reemplazo de 1937, se manifiesta que los reclutas pertenecientes a los mismos deberán efectuar su presentación en esta Caja en los días y horas que se señalan a continuación:

Día 10.--Nueve mañana: Partido Judicial San Sebastián. [...]

[...]San Sebastián, 9 de mayo de 1937.

El teniente coronel primer jefe.

